



REPÚBLICA DOMINICANA



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS**

**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO.**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**Ref. No. BAGRICOLA-CCC-LPN-2022-0001**

---

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana  
April, 2022

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVOS Y ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ESPECIFICACIONES TECNICAS .....</b>	<b>4</b>
<b>4. DURACIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN SOLICITADO .....</b>	<b>4</b>
<b>5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B” .....</b>	<b>4</b>
<b>6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B” .....</b>	<b>5</b>
<b>7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....</b>	<b>5</b>
6.1 PROPUESTA TÉCNICA (Sobre “A”): .....	5
6.2 PROPUESTA ECONÓMICA (Sobre “B”): .....	6
<b>8. CONDICIONES DE PAGO.....</b>	<b>6</b>
<b>9. INFORMACION DE CONTACTO.....</b>	<b>6</b>
<b>10. MONEDA DE LA OFERTA .....</b>	<b>7</b>
<b>11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>7</b>
<b>12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>13. APERTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. ....</b>	<b>8</b>
<b>14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....</b>	<b>9</b>
<b>15. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA .....</b>	<b>9</b>
<b>16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>17. EMPATE ENTRE OFERENTES .....</b>	<b>10</b>
<b>18. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOLO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO .....</b>	<b>10</b>
<b>19. CONTRATO .....</b>	<b>10</b>
<b>20. ENTREGA Y RECEPCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>21. FORMULARIOS TIPO.....</b>	<b>11</b>
<b>22. ANEXOS.....</b>	<b>11</b>

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el presente procedimiento licitación pública nacional para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO de referencia No. BAGRICOLA-CCC-LPN-2022-0001.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO

DESCRIPCIÓN
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOIL/GASOLINA) MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE <b>TARJETAS ELECTRÓNICAS CODIFICADAS CON CHIP RFID ADHERIDO AL VEHÍCULO</b> PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN CON ASIGNACIÓN DEL MISMO POR UN MONTO TOTAL DE <u>RD\$10,954,488.96</u> .
<p style="text-align: center;"><b><u>REQUERIMIENTOS DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Red de estaciones de suministro en todo el territorio nacional.</li><li>• Que pueda suplir gasolina y gasoil.</li><li>• Tarjetas electrónicas codificada con chip RFID pegado al vehículo.</li><li>• Portal web de monitoreo y gestión de consumo del combustible.</li><li>• Seguridad.</li><li>• Las tarjetas deben ser de uso exclusivo del combustible.</li><li>• Visualización de disponibilidad por cada tarjetahabiente y por cuenta global</li><li>• Visualización de consumo, fecha, día, hora, producto, cantidad, disponibilidad, personal de servicio que atendió, monto y estación donde hizo el consumo.</li><li>• Asignación de montos fijos por tarjetahabiente.</li><li>• Capacidad de recargas de las tarjetas.</li><li>• Visualización de facturas emitidas con comprobante gubernamental.</li></ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Los oferentes que no cumplan <u>íntegramente</u> con lo solicitado anteriormente serán descartados y evaluados como no cumplen.</p>

### 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

GASOLINA TIPO PREMIUM		
1	CALIDAD	Cumplimiento norma NORDOM 476
2	OCTANO MÉTODO RESEARCH (RON)	93 ó más
3	CONTENIDO DE PLOMO	0.02 ó menos
4	AZUFRE	0.15 ó menos
DIESEL TIPO OPTIMO		
1	CALIDAD	2,500 partículas por millón de azufre (Máximo)
2	DENSIDAD @ 15 °	0.82 – 0.87 Kg/L
3	AZUFRE	0.20% peso ó menos.
4	AGUA	0.05% Vol. ó menos.
5	SEDIMENTO	0.01% del peso ó menos.

### 4. DURACIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN SOLICITADO

La duración del suministro será sobre la base de la ejecución de los servicios de combustibles para el suministro por UN (01) AÑO.

### 5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

La recepción de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se realizará **a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería** en la oficina de la Secretaría del Banco, en el tercer piso de la sede principal de la institución, ubicada en la Ave. George Washington No. 601, sector Zona Universitaria, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Las propuestas deberán ser presentada en una de las dos modalidades **a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería**, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada **a través del Portal Transaccional** y las presentadas **en soporte papel en sobre cerrado por mensajería** serán devueltas a los oferentes.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

## 6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentada en un (1) original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con **dos (02) fotocopias**, debidamente marcada, en su primera página, como COPIA. El original deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica, sobre se presentará Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Banco Agrícola de la República Dominicana

Presentación: Oferta Técnica

Referencia: BAGRICOLA-CCC-LPN-2022-0001

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Banco Agrícola de la República Dominicana

Presentación: Oferta Económica

Referencia: BAGRICOLA-CCC-LPN-2022-0001

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 6.1 PROPUESTA TÉCNICA (Sobre “A”):

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) o la institución competente.

4. Presentación de listado de estaciones afiliadas que se puedan utilizar a nivel nacional.
5. Copia de certificación de los pagos al día de los impuestos fiscales emitida por la DGII.
6. Copia de certificación de los pagos al día de la seguridad social (TSS).
7. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el numeral No. 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS.

En el cronograma actividades del presente proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

## 6.2 PROPUESTA ECONÓMICA (Sobre “B”):

1. Presentación Presupuesto Ofertado o cotización debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.
2. Garantía de la seriedad de la oferta en original: correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta económica. El tipo de garantía será una Fianza y deberá ser presentada en pesos dominicanos. La vigencia de la garantía deberá ser igual a **UN PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA.**

## 8. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán semanalmente luego de recibida la factura en la dirección de Servicios Administrativos del Banco.

El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

## 9. INFORMACION DE CONTACTO

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
SECCIÓN DE COMPRAS / DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
Teléfono: 809.535.8088 ext. 4316  
E-mail: [compras@agricola.gob.do](mailto:compras@agricola.gob.do)

## 10. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$).

## 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Lunes 11 de abril, 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 5 de abril, 2022
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité Licitación del Banco, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 17 de abril, 2022
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Fecha: 27 de mayo, 2022 Horario: 8:00 – 11:0 AM Lugar: <u>Oficina de la Secretaría del Banco</u>
5. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Fecha: 27 de mayo, 2022 Horario: Inicio a las 2:00 PM Lugar: <u>Salón de sesiones Alfonso Rocha</u>
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de Propuestas Técnicas “Sobre A”	Hasta el 30 de mayo, 2022
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el 31 de mayo, 2022
8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 2 de junio, 2022
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsananación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Hasta el 6 de junio, 2022
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Fecha: 8 de junio, 2022 Horario: 11:00 PM Lugar: <u>Salón de Sesiones Alfonso Rocha.</u>
11. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Hasta el 9 de junio, 2022
12. Adjudicación	Hasta 13 de junio, 2022
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco (5) días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
15. Suscripción del Contrato	No mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

16. Publicación de los Contratos en el portal del Banco y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.
---	---

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

ÍTEM	DOCUMENTACION CREDENCIALES	CUMPLE / NO CUMPE
1	Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> )	
2	Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.F.042</b> )	
3	Licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) o la institución competente.	
4	Presentación de listado de estaciones afiliadas que se puedan utilizar a nivel nacional.	
5	Copia de certificación de los pagos al día de los impuestos fiscales emitida por la DGII.	
6	Copia de certificación de los pagos al día de la seguridad social (TSS).	
7	Propuesta técnica, conforme al numeral 2. <u>DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO.</u> (NO SUBSANABLE)	

## 13. APERTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

El comité de compras y contrataciones, dará inicio al acto de Apertura y lectura de las ofertas económicas, “Sobre B”, conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las ofertas económicas de los oferentes/proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, CUMPLAN íntegramente con TODOS los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el cronograma del proceso, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de asesor legal del comité de compras y contrataciones, hará entrega formal al Notario actuante, en presencia de los oferentes, de las propuestas económicas, “Sobre B”, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados, el notario actuante procederá a la apertura y lectura de las ofertas económicas habilitadas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el “Sobre B”.

Las observaciones referentes a la oferta que se esté leyendo deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

#### **14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura de la oferta económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico “SOBRE B”. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

#### **15. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado, el cual se define a continuación:

**Descuento en porcentaje:** Se trata del descuento ofertado sobre el monto contratado, el cual será aplicado de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del combustible durante la ejecución del contrato.

**Este descuento se materializará en entrega de tickets y/o galones adicionales** cuando se adquiera el combustible (del monto contratado), equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio, de igual modo serán evaluada el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

#### **16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1)** Que cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos, **2)** Que presente el mayor descuento en porcentaje sobre el valor de la cantidad de

galones o del monto contratado, y **3)** Su garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos el presente pliego de condiciones.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera conveniente a los intereses del Banco.

## 17. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

## 18. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOLO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO

Una vez notificada la adjudicación, el proveedor adjudicado debe de presentar los siguientes documentos para la creación del contrato:

- Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;
- Copia de la última Acta de Asamblea.
- Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.
- Registro Mercantil Vigente.
- Y cualquier otro documento que se entienda necesario para la formalización del contrato.

## 19. CONTRATO

El Contrato será válido por un periodo de **un (01) año** y se realizará conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos. Ver contrato anexo.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a **un 4% del monto adjudicado** y deberá ser presentada en una **Póliza**. La vigencia de esta garantía **será de un (1) año**, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

## **20. ENTREGA Y RECEPCIÓN**

La entrega de los combustibles a ser adjudicados deberá ser entregados conforme a las especificaciones técnicas detalladas en este pliego de condiciones.

## **21. FORMULARIOS TIPO**

El Oferente/Proponente deberá presentar su oferta de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo**.

## **22. ANEXOS**

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Presentación de la Oferta Económica.
4. Ficha Técnica de proceso de referencia BAGRICOLA-CCC-LPN-2022-0001.
5. Modelo de contrato de ejecución de servicios.